

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE
PROPUESTA PÚBLICA "RECUPERACIÓN
PLATABANDAS EJE NUEVA DE MATTE", A
LA EMPRESA SANTIAGO DEL VALLE
INGENIEROS CIVILES LIMITADA, SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 de mayo de 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2064/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 335 de la Secretaria de Planificación Comunal, de fecha 21 de abril de 2015, con V° B° de Alcaldía; la Froidencia N° 1179 de Alcaldía, de fecha 22 de abril de 2015 y el Acuerdo N° 520 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 105 realizada el día martes 05 de mayo de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

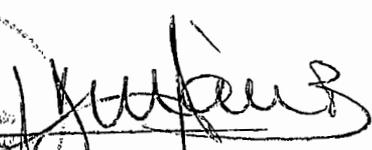
DECRETO:

APRUEBASE la Adjudicación de la Propuesta Pública "**Recuperación Platabandas Eje Nueva de Matte**", a la Empresa Santiago del Valle Ingenieros Civiles Limitada, Rut 76.147.514-2, por un monto de \$34.613.772.- (treinta y cuatro millones seiscientos trece mil setecientos setenta y dos pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 65 días corridos. ID N° 584264-20-LE15.

REMITANSE los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para efectuar el Contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/ROU/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - SECPLA - OBRAS - Secretaría del Concejo - Adquisiciones - Interesado - ~~Oficina de Partes.~~